

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE SANIDAD FORESTAL

MINUTA DE LA 1ª SESION ORDINARIA VIRTUAL

Minuta de la sesión ordinaria del Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal en el Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 11 de agosto de 2021 de manera virtual debido a las restricciones por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal. Bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Actividad	Horario	Responsable
Registro de asistentes y comprobación del quórum legal.	11:00 -11:10	Joaquín David Saldaña Herrera Secretario Técnico del Comité
Bienvenida y exposición de motivos.	11:10 – 11:15	Ing. Juan José Llamas Llamas Presidente Suplente del Comité
Lectura de la Orden del Día y aprobación.	11:15 – 11:25	Joaquín David Saldaña Herrera Secretario Técnico del Comité
Lectura y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior	11:25 – 11:30	Karen Belén Rodríguez Moedano Coordinadora General de R. N de la SEMADET
Informe final de la recepción de avisos fitosanitarios y de la emisión de notificaciones 2020 y avances 2021	11:30 – 11:50	Joaquín David Saldaña Herrera Secretario Técnico del Comité
Informe final de los trabajos de saneamiento forestal llevados a cabo por las brigadas de la CONAFOR	11:50 – 12:05	Joaquín David Saldaña Herrera Secretario Técnico del Comité
Avances en la integración de brigadas de saneamiento forestal 2021 por parte de la CONAFOR	12:05 – 12:15	Joaquín David Saldaña Herrera Secretario Técnico del Comité
Presentación del Diagnostico fitosanitario 2021 del Estado de Jalisco	12:15 -12:30	Joaquín David Saldaña Herrera Secretario Técnico del Comité
Informe de los trabajos de saneamiento forestal llevados a cabo por las brigadas de el FIPRODEFO	12:30 – 12:45	Arturo Pizano Portillo Director del FIPRODEFO
Presentación del Plan de Acción Fitosanitario CONAFOR- Gobierno del Estado.	12:45 – 13:05	Arturo Pizano Portillo Director del FIPRODEFO
Informe de sobrevuelos realizados sobre el PNVNC y el ANPFF Sierra de Quila.	13:05 – 13:25	Arturo Pizano Portillo Director del FIPRODEFO
Asuntos Generales	13:25 – 13:30	T O D O S
Registro de Acuerdos	13:30 – 13:35	Karen Belén Rodríguez Moedano Coordinadora General de R. N. de la SEMADET

Registro de asistentes, comprobación de quorum legal, instalación de la sesión y bienvenida.

En uso de la voz Juan José Llamas Llamas, en su carácter de Presidente Suplente ante este Comité, da la bienvenida a los vocales que vía remota, a través de la plataforma electrónica atienden la convocatoria a esta sesión virtual, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité, Joaquín David Saldaña Herrera, para que pase lista de asistencia y declare si se cuenta con quorum para llevar a cabo la sesión. Se solicita a los participantes, se manifiesten mediante mensaje para su registro, y habiéndose registrado mayoría de los representantes ante este Comité, se declara quorum legal y se da por iniciada la sesión señalando que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos ya que se cuenta con la presencia del Presidente, Secretario Técnico y ocho (8) vocales.

Lectura y aprobación del Orden del Día

En uso de la voz, el Secretario Técnico Joaquín David Saldaña Herrera, da lectura a la Orden del día y habiendo consultado a los presentes sobre alguna sugerencia u observación de modificación al mismo, se registra la solicitud de intervención del Ing. Fidel Jiménez Mora y se dio la aprobación por unanimidad.

Lectura y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

Karen Belén Rodríguez Moedano, Coordinadora General de Recursos Naturales de la SEMADET da lectura a los acuerdos tomado en la sesión del pasado 07 siete de diciembre del 2020 dos mil veinte, así como los avances o cumplimientos de cada uno de ellos.

Avances en la recepción de avisos fitosanitarios y en la emisión de notificaciones 2020 y 2021.

En uso de la voz, Fabián García Cruz, titular de la Unidad de Protección Forestal de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR presenta la información, en la que señala que al cierre del año 2020 fueron 36 los avisos recibidos por la presencia de plagas o enfermedades forestales e igual número de notificaciones fitosanitarias emitidas. Y, de enero de este año 2021 dos mil veintiuno a la fecha, se tienen recibidos 38 avisos por la posible presencia de plagas o enfermedades forestales, para los cuales se han emitido 31 notificaciones, estando en proceso las restantes. Por agente causal, las notificaciones de este año se clasifican de la siguiente manera, el 67% corresponden a insectos descortezadores, 19% a plantas parasitas, 9% a enfermedades y un 5% a insectos defoliadores con una superficie total afectada de 542 ha. Se dio por presentado el informe sin comentarios de los presentes.

Informe de los trabajos de saneamiento forestal llevados a cabo por las brigadas apoyadas por CONAFOR en el ANPFF Sierra de Quila

Continuando con el uso de la voz, Fabián García, menciona que las dos brigadas de saneamiento forestal en los predios de la C.I. de Tenamaxtlán y el Ejido Lagunillas tuvieron una meta programada para realizar saneamiento en una superficie de 140 ha, finalmente tuvieron un alcance de 60.97 ha y 70 ha respectivamente. A pregunta expresa de Karen Belén Rodríguez Moedano respecto a la variación entre la meta programada y el alcance logrado, Fabián García aclara que esto fue debido a que se hizo un ajuste a la superficie derivado de que en la asignación de la meta se sobreestimo el rendimiento en campo del personal que integro las brigadas. Se dio por presentado el informe.

Avances en la integración de brigadas de saneamiento forestal en 2021 por parte de la CONAFOR

Menciona al respecto Fabián García que para este año se programó la participación de 6 brigadas, cinco de ellas concertadas con los respectivos Ayuntamientos de los municipios de Cuautla, San Martín de Hidalgo, Talpa de Allende, San Gabriel y Tuxpan, Jalisco; bajo la modalidad de Protección Forestal con una vigencia de 4 meses cada una y la sexta brigada en el ejido La Laja, bajo la modalidad de Saneamiento Forestal para operar 6 meses. La superficie programada para las 6 brigadas es de 890 ha.

En uso de la voz, Fidel Jiménez, presidente del Colegio de Ingenieros, manifiesta que en su experiencia como asesor técnico del Ayuntamiento de Cuautla, es una buena estrategia el dotar a los municipios de brigadas de saneamiento y sugiere se analice la posibilidad de ampliar los periodos de operación a más de 4 meses, ya que por los estadíos de desarrollo de las plagas y la presencia de plantas parasitas, se requiere mayor tiempo de atención en un saneamiento forestal. Asimismo, menciona que para el caso del saneamiento de plantas parasitas, que llevan a cabo mediante podas en dos predios particulares, cuando el nivel de infección del arbolado es fase 3, técnicamente se recomienda el derribo del árbol y solo se está autorizando la poda; por lo que considera que el FIPRODEFO o la CONAFOR podrían validar esta situación para proceder de acuerdo a lo recomendado técnicamente, así como hacer un análisis operacional de la capacitación y el equipamiento que requiere el personal al escalar el arbolado y considerar la insuficiencia del presupuesto destinado a este tema.

Al respecto Joaquín Saldaña, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, manifiesta su acuerdo con los temas planteados por Fidel Jiménez y propone que se presenten ante el Consejo Forestal Estatal. Así mismo, se haga una propuesta formal de modificación a las Reglas de Operación.

En uso de la voz, Juan José Llamas propone que se considere la posibilidad de integrar empresas comunitarias que integren brigadas con actividades diversificadas como Manejo del Fuego, Saneamientos Forestales, Trabajos de Restauración Ambiental y den servicio a predios particulares, ya que comúnmente se capacita al personal en diversas funciones y al no tener una permanencia constante, se pierde esa mano de obra especializada. Se dio por presentada la información.

Presentación del Diagnostico Fitosanitario 2021 del Estado de Jalisco por parte de la CONAFOR para su validación.

Respecto a este tema, el Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, Joaquín Saldaña, señala que se hará llegar el mencionado documento vía correo electrónico y se incluirá en el Plan de Acción que presentará el FIPRODEFO.

Informe de la integración de brigadas de saneamiento forestal mediante Reglas de Operación por parte del FIPRODEFO en 2020.

En uso de la voz Arturo Pizano Portillo, Director del FIPRODEFO, informa que mediante Reglas de Operación en 2020 se integraron 6 brigadas con ejidos y comunidades indígenas en los municipios de Cuautitlán de García Barragán (2), Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste, Mascota y Mezquitic, Jal. con las que se sanearon 2,020 ha.

Presentación del Plan de Acción Fitosanitario CONAFOR- Gobierno del Estado.

Continuando con el uso de la voz, Arturo Pizano menciona que el documento esta inconcluso ya que no se ha actualizado y propone se retome su análisis en sesión virtual el próximo 19 de agosto para su conclusión. Detalla que es necesario definir propiamente las acciones a realizar en conjunto, con base en la actualización del diagnóstico y para ello convoca a que se realice una sesión de trabajo con formato de taller participativo.

Ante la propuesta de fecha, los integrantes del Comité Técnico toman por acuerdo, reunirse el próximo día jueves 19 diecinueve de agosto a las 11:00 horas, para llevar a cabo la sesión de planeación.

Informe de los sobrevuelos realizados por personal del FIPRODEFO sobre al Parque Nacional Nevado de Colima y el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila.

Arturo Pizano, señala que los sobrevuelos realizados, están sujetos a la disponibilidad de tiempo del helicóptero, que el área de Manejo del Fuego deje remanente; situación que limita la cobertura deseada, Presenta las imágenes que muestran los puntos detectados el pasado mes de junio con presencia de plagas sobre las áreas forestales del Parque Nacional Nevado

de Colima y el Área Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila, así como el área forestal del Cerro Gordo en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo. En las que se observan afectaciones por plantas parasitas e insectos descortezadores. Retomado el uso de la voz, Fidel Jiménez señala que con apoyo de la CONAFOR a través de Reglas de Operación, algunos ejidos adquirirán aserraderos portátiles los cuales podrían emplearse para el manejo de los productos derivados de saneamientos ya que a los industriales no les interesa comercializar esa madera. Además, menciona que en reunión con CONAFOR les comentaron de la posibilidad de realizar propuestas de modificación a la legislación para agilizar los tiempos de trámite y emisión de notificaciones de saneamiento.

Asuntos Generales.

En uso de la voz, Juan José Llamas, Presidente Suplente, pregunta si por parte de la SADER federal o SENASICA existen apoyos económicos para este tema considerando que se trata de un sector productivo. En respuesta, el Representante de la SADER federal, Enrique García García, aclara que sí hay recursos que se otorgan de manera coordinada con la SADER estatal, pero en temas no forestales y en el programa Producción para el Bienestar se focaliza el apoyo a áreas de cafetales. Podrían presentarse apoyos enfocados a temas como la NOM 015 y quizás en el año 2022, se retomen los apoyos a proyectos agro y silvo pastoriles. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante de SEMADET, señala que tiene conocimiento de que existe un convenio de colaboración entre SADER y CONAFOR en el que podrían proponerse modificaciones a las Reglas de Operación. Enrique García señala que si lo convocan a participar en esas reuniones podría aportar propuestas.

Acuerdos

Se registran los acuerdos que permanecen pendientes y se adiciona el generado en esta sesión.

NUMERO	ACUERDO
02/07.12.20	La CONAFOR proporcionara la información generada de los sobrevuelos realizados el pasado mes de octubre y se incluirá en el Plan de Acción.
04/07.12.20	La CONAFOR compartirá los resultados de los análisis realizados por la Gerencia de Sanidad a los predios con Programa de Manejo Forestal en los que se detectó la presencia de plagas y/o enfermedades forestales.
05/07.12.20	Se programara llevar a cabo por parte de la CONAFOR talleres de actualización dirigidos a Técnicos involucrados en la elaboración de Informes Técnicos Fitosanitarios y de la elaboración de informes que se entregan a la CONAFOR, con la finalidad de unificar criterios técnicos.



01/11.08.21	Se convocará a sesión virtual de seguimiento a la actualización y conclusión del Plan de Acción Sanitario para el día 19 de agosto a las 11:00 hrs.
02/11.08.21	El comité acuerda validar el Plan de Acción-Diagnostico 2020 que se refiere a lo realizado hasta la fecha de esta sesión.

Se registró la participación virtual de los siguientes integrantes.

Representante	Cargo en el Comité	Dependencia
Juan José Llamas Llamas	Presidente Suplente	SEMADET
Joaquín David Saldaña Herrera	Secretario Técnico	CONAFOR
Fabián García Cruz	Vocal	CONAFOR
Aldo Rivera Ramos	Vocal	Cámara de la Ind. Forestal
Arturo Pizano Portillo	Vocal	FIPRODEFO
Efrén Hernández Álvarez	Vocal	CUCBA U de G
Jesús de la Cruz Llanas	Vocal	SENASICA
Fidel Jiménez Mora	Vocal	Colegio de Ing. Forestales
Enrique García García	Vocal	SADER Federal
Karen Belén Rodríguez Moedano	Vocal	SEMADET
Selene Bocanegra Flores	Enlace de sanidad	CONAFOR

El cierre de la sesión por parte del Presidente Suplente fue a las 14:15 horas.

